FitchRatings

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Sube Calificación de Huixquilucan a 'AA-(mex)' y Afirma la de su Crédito en 'AAA(mex)vra'

Mexico Mon 19 May, 2025 - 12:23 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 19 May 2025: Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo del municipio de Huixquilucan, Estado de México a 'AA-(mex)' desde 'A+(mex)'. La Perspectiva crediticia se modificó a Estable desde Positiva. Asimismo, ratificó en 'AAA(mex)vra' la calificación nacional de su crédito contratado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) en 2013 (Banobras 13) por un monto de MXN430 millones y saldo de MXN390.1 millones al 31 de marzo de 2025.

Fitch subió la calificación de Huixquilucan a 'AA-(mex)' debido a su mejor posicionamiento con respecto a pares, gracias a un perfil financiero más sólido. Esto se debe a una razón de repago baja y menor a 2 veces (x) y a una cobertura real del servicio de deuda (CRSD) mínima que Fitch espera sea consistentemente mayor que 2x entre 2025 y 2029, similar a la de entidades calificadas en 'AA-(mex)'. El fortalecimiento de las métricas de deuda se debe a una posición de liquidez más fuerte y a balances operativos (BO) que se han estabilizado en alrededor de MXN350 millones y que, en términos de sus ingresos operativos (IO), son similares a la mediana de municipios calificados por Fitch entre 2022 y 2024.

La calificación del municipio también refleja la opinión de Fitch de que el perfil de riesgo se mantendrá 'Más Débil', sin cambios en la evaluación de los factores clave de riesgo (FCR). El perfil financiero se evalúa como 'aa' en el escenario de calificación de Fitch. La agencia no identificó ningún riesgo asimétrico.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil de riesgo de Huixquilucan en 'Más Débil' refleja la evaluación de tres FCR en 'Rango Medio' y tres como 'Más Débil'.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': Fitch evalúa este FCR en 'Rango Medio' debido a que una parte importante de los IO de Huixquilucan proviene del cobro del impuesto predial a sus contribuyentes de alto poder adquisitivo, y de transferencias federales originadas de una contraparte soberana calificada en 'BBB-'. El comportamiento de estos rubros ha sido resiliente y predecible. Durante el período de análisis (2020-2024), las transferencias y la recaudación por predial promediaron 51% y 31.6% del IO, respectivamente. Entre 2020 y 2024, los IO de la entidad crecieron a una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 5.4%, mayor que la del PIB nacional de 3.6%.

El crecimiento de la recaudación de predial tras la pandemia de coronavirus ha sido sobresaliente, con una TMAC de 8.6% entre 2020 y 2024 gracias a la tributación de sus grandes contribuyentes. Por otro lado, las participaciones federales han mostrado un crecimiento sostenido aunque en 2024 se ralentizó, lo que afectó el desempeño de los IO que aumentaron 2.2% con respecto a 2023. Los ingresos vinculados a movimientos del sector inmobiliario como el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles y los derechos de desarrollo urbano debilitan la solidez de los IO, ya que están altamente correlacionados con los ciclos económicos. Estos representan 15% de los IO.

Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Este FCR se evalúa en 'Más Débil' ya que la capacidad del municipio para generar ingresos adicionales durante un ciclo económico bajo es limitada. Si bien Huixquilucan es uno de los municipios con mayor autonomía financiera, su autonomía fiscal es acotada ya que para ajustar tasas y tarifas requiere de la autorización del Congreso estatal y del Cabildo municipal, así como de instituciones gubernamentales de dicho Estado. La presencia de indicadores de pobreza mayores que la media nacional también limita la posibilidad para aumentar tasas y tarifas en caso de ser necesario.

Entre 2020 y 2024, los ingresos propios respecto a los ingresos totales de Huixquilucan promediaron 47%; de los cuales, cerca de 41% son ingresos tributarios. Una caída esperada de los IO sería compensada marginalmente por un incremento en la recaudación del impuesto predial que es el ingreso propio más estable y con potencial de recuperación de cartera vencida. Asimismo, una posible compensación en caída por participaciones federales con el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) podría ser menor que la recibida en 2020 y 2023 ante el agotamiento de los recursos de dicho fondo.

Gasto (Sostenibilidad) – 'Más Débil': La evaluación en 'Más Débil' refleja que los MO muestran cierta volatilidad y, en general, están limitados en comparación con la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF). Tras caer a un mínimo de 0.3% durante la pandemia, el MO comenzó a recuperarse y se mantuvo en 13% en 2022 y 2023, por encima

de la mediana del GMF de 12%. Si bien en 2024 el incremento del gasto operativo (GO) fue controlado y ligeramente superior a la inflación, fue mayor al crecimiento de los IO, lo que redujo el MO generado a 10.8%. El gasto de personal y las transferencias fueron los rubros de mayor incremento ante aumentos salariales, apoyos sociales y transferencias al organismo de agua.

Huixquilucan tiene responsabilidad en sectores básicos como seguridad, alumbrado, recolección de basura, agua potable, saneamiento básico y salud. Para Fitch, estos gastos no presentan comportamientos altamente contracíclicos y, por tanto, el crecimiento sería estable en el mediano plazo. Estos compromisos se cubren principalmente con IO.

Gasto (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Para Fitch, este FCR es 'Más Débil' porque Huixquilucan tiene una capacidad limitada de ajuste. Esto se debe a que tiene obligaciones de gastos rígidos como la provisión de servicios públicos y, particularmente, los descuentos significativos del Fondo IV del Ramo 33 de 100% (MXN262 millones en 2024) para cubrir los pasivos institucionales del Sistema de Aguas de Huixquilucan (SAH). Además, el municipio invierte significativamente en el sector salud a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) al operar clínicas y hospitales (más de MXN700 millones en 2024).

La flexibilidad limitada para recortar el gasto se mide con el indicador de GO con respecto al gasto total (GT) que promedió 88.5%, y de gasto en capital a GT que promedió 9.7% entre 2020 y 2024. En un escenario de contracción económica, la capacidad de ajuste suele estar relacionada con el gasto en capital ya que podría recortarse en caso de ser necesario. Asimismo, el gasto de personal es significativo ya que representa cerca de 45% del gasto total. La administración contiene los gastos de personal y se alinea a la ley de disciplina financiera ya que estos crecen conforme a la inflación o por cumplir con la normatividad estatal y federal.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio': Fitch evalúa en 'Rango Medio' este factor debido al manejo prudente de deuda del municipio; poco apetito por esquemas financieros a corto plazo, un acceso moderado al mercado de deuda y una exposición limitada a tasas de interés ante un apalancamiento financiero relativo bajo. Asimismo, su deuda de largo plazo es estructurada, es decir, asegura el pago completo y oportuno del servicio de deuda (SD) a través de un fideicomiso, lo cual mitiga de forma importante el riesgo de incumplimiento.

El marco institucional nacional establece reglas prudenciales para controlar el endeudamiento y Fitch considera que es moderado. Al cierre de 2024, el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) clasificó el endeudamiento de la

entidad como “sostenible”, lo que permite al municipio aumentar su grado de endeudamiento de largo plazo hasta en 15% de sus ingresos de libre disposición (ILD) y contratar hasta 6% de sus ingresos totales en forma de deuda de corto plazo.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’: Se evalúa en ‘Rango Medio’ debido al nivel satisfactorio de liquidez disponible del municipio entre 2021 y 2024, como resultado de superávits fiscales sostenidos. Esto puede observarse en el indicador de efectivo líquido entre el pasivo circulante financiero y comercial reportado en el Sistema de Alertas de la SHCP al cierre de los ejercicios, el cual ha sido superior a 1x (cierre 2024: 3.4x). Asimismo, la liquidez con respecto a ingresos totales es de cerca de 15%.

El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de Gobierno.

Perfil Financiero – Categoría ‘aa’: Fitch evalúa el perfil financiero de Huixquilucan en ‘aa’ dada la combinación de valoraciones de la métrica primaria de razón de repago en ‘aaa’ y de la métrica secundaria de CRSD en ‘aa’. El puntaje de la métrica primaria se ajusta un nivel abajo debido a que el puntaje de la métrica secundaria es inferior y la deuda neta todavía no es superada por el efectivo no restringido, aun y cuando este es elevado. En el escenario de calificación, la razón de repago es menor que 5x y la CRSD mínima es superior a 2x entre 2025 y 2029. La carga de la deuda fiscal se proyecta menor de 20% (puntaje ‘aaa’).

Fitch espera que los BO de Huixquilucan se estabilicen en MXN350 millones entre 2025 y 2029, con base en el promedio de los MO generados entre 2021 y 2024 de 11.7%. Para 2025, el municipio podría financiar la totalidad de su inversión presupuestada con balance corriente e ingresos de capital, fortaleciendo ligeramente su liquidez y sin necesidad de financiamiento.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de la calidad crediticia de Huixquilucan deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo ‘Más Débil’ y un perfil financiero evaluado en ‘aa’, también considera evaluación con entidades pares como San Juan del Río, Ahome, Valle de Bravo y Durango. Fitch no aplica riesgos asimétricos dada la evaluación neutral en políticas contables, presentación de reportes, nivel de transparencia de la entidad, gestión y gobernanza, y pasivos por pensiones. La calificación no considera un apoyo extraordinario del Gobierno federal.

Por otra parte, la calificación del crédito deriva de la calificación de Huixquilucan, así como de la mezcla de factores clave de calificación (FCC). De acuerdo con la "Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes" de Fitch, la mayoría de los FCC se evaluaron en 'Más Fuerte', lo que permite otorgar cuatro escalones por encima de la calificación de Huixquilucan en 'AA-(mex)'.

Para más información sobre los FCC del crédito de Huixquilucan, ver comunicado "Fitch Mejora a 'AAA(mex)vra' la Calificación del Financiamiento de Huixquilucan", publicado el 7 de junio de 2024.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos

--Perfil de Riesgo – 'Más Débil;

--Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio';

--Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';

--Gastos (Sostenibilidad) – 'Más Débil';

--Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';

--Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio;

--Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Rango Medio';

--Perfil financiero – 'Categoría aa';

--Riesgos Asimétricos: No;

--Techo Soberano: N.A.

Supuestos Cuantitativos

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor del GO y esto deriva en un BO más reducido. Además, en el escenario de

calificación se incorpora deuda adicional de largo y corto plazo, y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el SD.

El escenario de calificación de Fitch es a través del ciclo e incorpora una combinación de ingresos, costos y estrés de riesgo financiero. Se basan en el histórico de 2020 a 2024 y en métricas proyectadas de 2025 a 2029. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--IO: TMAC de 7.6% de 2024 a 2029, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch de inflación y crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 8.3% de 2024 a 2029, considera el comportamiento histórico de los MO y asumiendo un crecimiento superior al de los IO; considerando la tendencia positiva de los últimos tres años;

--MO: promedio de 9.4% entre 2025 y 2029, considera la evolución de los IO y GO;

--ingresos de capital: crecimiento nominal equivalente a la inflación proyectada por la agencia menos 1%;

--se considera en promedio, un gasto neto de capital negativo de MXN404 millones entre 2025 y 2029, considera el promedio histórico y el flujo disponible para gasto de capital, el cual a su vez está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento; así como el presupuesto 2025.

--deuda directa de largo plazo: además de la deuda vigente (crédito Banobras 13 y convenio ISSEMYM), se considera deuda adicional de largo plazo en 2026 hasta por MXN525 millones, equivalente a 15% de los ingresos de libre disposición, considerando el límite permitido por el sistema de alertas; el SD anual considera el perfil de amortización actual, y la deuda adicional considera pagos contantes durante un plazo de 15 años.

--tasa de interés: 8.8% en 2025 y 2026, 9.3% en 2027 y 9.5% en 2028 y 2029, al agregar hasta 30 puntos base a la tasa objetivo de referencia estimada por la agencia. También se asume tasa de interés fija de 12.5% para la deuda con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

--sin deuda de corto plazo.

Supuestos para el Financiamiento

Los escenarios de calificación de Fitch son a través del ciclo e incorporan una combinación de estreses en el crecimiento real del activo, tasas de interés e inflación, entre otras variables. Consideran la información histórica de dichas variables y las proyecciones mensuales de cobertura de SD naturales y con reserva del crédito hasta su fecha de vencimiento. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--activo: crecimiento real del FGP de la entidad de -1.7% en 2025 y -0.5% anual de 2026 a 2038;

-activo: decrecimiento real de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (Fefom) de -51.7% en 2025 al considerar que entra al fideicomiso solo 50% del recurso nuevamente y -3.4% de 2026 hasta 2038;

--tasa de interés variable (TIIE 28): de 8.3%% en 2025, 8.6% en 2026 y posteriormente crece de manera gradual hasta 10.9% en 2038;

--sobretasa de los financiamientos: conforme a los contratos de crédito y la calificación: 1.31%;

--inflación nacional: 3.5% anual de 2025 a 2038.

PERFIL DEL EMISOR

Huixquilucan forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. Las actividades económicas principales son el comercio y los servicios privados no financieros, sector que incluye los servicios inmobiliarios, que presentan una contribución de 92% del PIB del Municipio. Destaca un sector residencial como sector poblacional afluente y un grado alto de desigualdad.

Fitch clasifica a Huixquilucan como tipo B, al igual que todos los gobiernos locales mexicanos, debido a que cubre su SD con su flujo anual de efectivo.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--la calificación de Huixquilucan podría degradarse si, en el escenario de calificación, la CRSD mínima es menor que 2x sostenidamente en junto con una razón de repago menor que 5x y, a su vez, compare desfavorablemente con pares;

--en línea con la metodología de Fitch, la calificación del crédito está relacionada con la calificación del municipio, en este sentido, la calificación del crédito bajaría si la calificación de Huixquilucan se ubicara en A(mex) o inferior; el incumplimiento en las obligaciones establecidas en los documentos de las transacciones o alguna otra que incremente el riesgo podría impactar de manera negativa en la calificación específica del crédito.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--la calificación del municipio podría mejorar en caso de una revaluación de su perfil de riesgo a 'Rango Medio Bajo' desde 'Más Débil' derivado de la mejora de la evaluación del factor de sostenibilidad del gasto a 'Rango Medio' desde 'Más Débil' por un fortalecimiento sostenido de sus balances operativos por encima de la mediana del GMF;

--la calificación del municipio también podría mejorar si su CRSD mínima es cercana a 4x de forma sostenida en el escenario de calificación, a la vez que se mantiene la razón de repago por debajo de 5x o; presenta una razón de repago negativa consistentemente por una liquidez no restringida más elevada;

--el financiamiento de Huixquilucan está calificado en la máxima calificación en escala nacional de 'AAA(mex)vra', por lo que no es posible un alza.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

La deuda neta de Huixquilucan está compuesta por dos obligaciones a largo plazo: el crédito bancario Banobras 13 y una obligación intergubernamental con el ISSEMYM. Al 31 de diciembre de 2024, la deuda directa sumaba MXN457millones y que con los niveles considerables de liquidez resulta en una deuda neta ajustada de MXN120 millones y una razón de repago muy baja de 0.4x. Huixquilucan no ha contratado deuda de corto plazo.

El ISSEMYM se encarga de cubrir las obligaciones por pensiones y jubilaciones. También provee servicios médicos a los trabajadores del municipio. Huixquilucan tiene un convenio de pago con ISSEMYM derivado de sus adeudos históricos, el cual se considera deuda intergubernamental, puesto que genera intereses y se le descuentan participaciones federales para cubrir su pago. El DIF también presenta un convenio de pago de un adeudo que paga con recursos previamente transferidos por el municipio.

Fitch considera bajo el nivel de deuda del municipio conforme a sus recursos recurrentes, ya que la carga de deuda fiscal (deuda neta ajustada entre IO) fue de 3.9%. La vida promedio de la deuda es de nueve años, por lo que su SD es muy manejable.

El crédito Banobras 13 tiene denominación en moneda nacional, vencimiento en diciembre de 2038, periodicidad mensual de pagos con un perfil de amortización creciente de 1.5%, tasa de interés TIIE a 28 días, más un diferencial de acuerdo con la calificación del crédito que represente al mayor nivel de riesgo (1.31%). Banobras 13 se contrató al auspicio del Programa Especial de Apoyo Financiero (PEAF) del Fefom. Entre 2020 y 2023 ingresó 50% en vez de 100% de los recursos del Fefom al fideicomiso que contractualmente deben ser transferidos. Para 2024 nuevamente entró el 100% de este activo, aunque de manera irregular.

El activo pignorado para el pago del crédito es el FGP. El comportamiento del activo es estable y predecible ya que depende de una fórmula de distribución definida y está en función de la Recaudación Federal Participable (RFP). Por ello, Fitch considera que el activo presenta características de un atributo 'Más Fuerte'. El FGP del municipio de Huixquilucan exhibe una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real para el período de 2020 a 2024 de 3.3%, mientras la TMAC del PIB real nacional fue de 3.6% durante el mismo período.

El crédito también se encuentra respaldado por ingresos de Fefom, lo que se traduciría en una mejora crediticia adicional. No obstante, no se asigna esta mejora crediticia a la estructura del financiamiento ya que las coberturas anuales proyectadas del SD con este fondo son menores a 1x.

La razón de cobertura de SD del crédito es alta (mayor que 2x) en el escenario de calificación proyectado por la agencia, sin incluir el fondo de reserva. Durante 2024, las coberturas naturales mínimas fueron de 2x sin reserva y 5.1x con reserva y, en promedio, fueron de 4.4x sin reserva y 7.3x con reserva. El crédito tiene la obligación contractual de constituir y mantener un fondo de reserva, el cual es de 3x el SD.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

La calificación del financiamiento Banobras 13 tiene como base la calificación del municipio de Huixquilucan en 'AA-(mex)'.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 24, 2023).

INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 7/junio/2024

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Municipio de Huixquilucan y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Estados financieros, presupuestos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

Documentos relacionados con los créditos calificados, entre los que se encuentra los contratos de los créditos, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros. Además, estados financieros de la entidad, presupuestos, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2020 a 31/diciembre/2024, avance a marzo/2025 y presupuesto 2025.

La información del Fideicomiso Invex F/1734 para el seguimiento de las coberturas del SD fue proporcionada a marzo/2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite https://www.fitchratings.com/site/mexico. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de https://www.fitchratings.com/site/mexico.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT	RATING			PRIOR
Huixquilucan EM, Municipio de	ENac LP Alza	AA-(mex) Rating Outlook Stable		A+ (mex) Rating Outlook Positive
senior secured	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banobras 13	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra

VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS

FITCH RATINGS ANALYSTS

Alejandro Guerrero
Director
Analista Líder
+52 55 5955 1607
alejandro.guerrero@fitchratings.com
Fitch Mexico S.A. de C.V.
Blvd Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

Sofia Salcedo
Analyst
Analista Secundario
+52 55 5955 1635
sofia.salcedo@fitchratings.com

Guilhem Costes
Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+34 91 076 1986
guilhem.costes@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes
São Paulo
+55 11 4504 2207
maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 22 Dec 2020)

Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (pub. 24 Oct 2023)

Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (pub. 19 Dec 2024)

ADDITIONAL DISCLOSURES

Solicitation Status

Endorsement Policy

ENDORSEMENT STATUS

Huixquilucan EM, Municipio de -

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en https://www.fitchratings.com/site/regulatory. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el

emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en https://www.fitchratings.com/site/re/10111579.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del

informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están

enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver https://www.fitchratings.com/site/regulatory), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

READ LESS

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch’s international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch’s approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch’s Regulatory Affairs page on Fitch’s website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.